



**MUNICIPIO DE SONSON
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CÓDIGO: 110.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Resolución 032 de 15/03/2016
VERSIÓN:3**

FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MAGDALENA MEDIO SONSONEÑO.

Cumplimiento de la ficha técnica: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.2 numeral 2 donde establece: *“Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes son aplicables a la subasta inversa: La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite cumplimiento de la ficha técnica; y segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente”*. Estos requisitos permiten verificar la capacidad y condiciones de participación que requiere la entidad para la ejecución del contrato.

Ficha técnica. El proponente deberá entregar ficha técnica de conformidad con las condiciones mínimas estimadas por la entidad de los bienes a entregar, además deberá describir toda aquella información necesaria conforme a los fundamentos del proceso que conlleve a verificar el cumplimiento del objeto contractual, esta deberá estar suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello.

Esto dará cuenta que los productos a entregar al momento de la adjudicación son exactamente a los indicados en la ficha técnica de la entidad en el presente proceso de selección y no podrá omitir ninguna especificación contenida en ella o presentar especificaciones por debajo de lo mínimo exigido. Hacen parte de la ficha técnica, el nombre del bien, la especificación técnica de cada ítem y en todo caso podrá superar los mínimos de especificaciones que ha solicitado la entidad. El proponente deberá diligenciar la ficha técnica.

CÓDIGOS UNSPC

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Nombre - Producto
43000000	43210000	43211500	Computadores
43000000	43210000	43211700	Dispositivos y accesorios de entrada de datos
43000000	43210000	43212100	Impresoras y accesorios
43000000	43190000	43191500	Teléfonos y equipos móviles
40000000	40100000	40101700	Equipos de aire acondicionado
56000000	56100000	56101700	Muebles de oficina
56000000	56110000	56112100	Asientos
44000000	44110000	44111900	Tableros para presentación y avisos



**MUNICIPIO DE SONSON
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CÓDIGO: 110.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Resolución 032 de 15/03/2016
VERSIÓN:3**

CONDICIONES TECNICAS

Elementos	Descripción Técnica	Cant
Equipo todo en 1	Equipo de cómputo tipo Todo en Uno (All In One), diseñado para labores administrativas, gestión documental, atención al ciudadano y ejecución de aplicaciones ofimáticas institucionales. Características mínimas requeridas: • Procesador de mínimo seis (6) núcleos y doce (12) hilos, con rendimiento igual o superior a Intel Core i5 de 12ª generación o equivalente. • Memoria RAM mínima de 16 GB. • Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 512 GB. • Pantalla integrada de mínimo 23,8 pulgadas con resolución Full HD o superior. • Tarjeta de red Ethernet RJ45 integrada y conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth. • Cámara web, micrófono y parlantes integrados. • Sistema operativo Windows 11 Pro original y licenciado. • Suite ofimática Microsoft Office 2021 Profesional o superior, debidamente licenciada para uso institucional. • Teclado y mouse incluidos. • Puertos USB, HDMI o equivalentes para conexión de periféricos. El equipo deberá entregarse nuevo, instalado, configurado y en perfecto funcionamiento, incluyendo todos los accesorios requeridos para su operación. Garantía mínima de tres (3) años por defectos de fabricación y soporte técnico del fabricante o distribuidor autorizado.	4
Computador Portátil	Computador portátil diseñado para labores administrativas, gestión documental, videoconferencias, manejo de bases de datos y ejecución de aplicaciones institucionales. Características mínimas requeridas: • Procesador de alto rendimiento con capacidad igual o superior a Intel Core i7 de 13ª generación o equivalente. • Memoria RAM mínima de 16 GB. • Unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 1 TB. • Pantalla de mínimo 15,6 pulgadas con resolución Full HD o superior.	2



**MUNICIPIO DE SONSÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CÓDIGO: 110.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Resolución 032 de 15/03/2016
VERSIÓN:3**

	• Tarjeta de red Ethernet RJ45 integrada o adaptador equivalente suministrado por el proveedor. • Conectividad Wi-Fi y Bluetooth integradas. • Cámara web, micrófono y parlantes incorporados. • Sistema operativo Windows 11 Pro original y licenciado. • Suite ofimática Microsoft Office 2021 Profesional o superior, debidamente licenciada para uso institucional. • Batería recargable de alta duración y cargador original del fabricante. • Puertos USB, HDMI o equivalentes para conexión de periféricos y dispositivos externos. El equipo deberá entregarse nuevo, instalado, configurado y en perfecto funcionamiento, incluyendo los accesorios necesarios para su operación. Garantía mínima de tres (3) años por defectos de fabricación y soporte técnico del fabricante o distribuidor autorizado.	
Escáner	Escáner profesional de documentos con alimentador automático de hojas (ADF), diseñado para la digitalización de expedientes, documentos administrativos y archivos institucionales. Características mínimas requeridas: • Alimentador automático de documentos (ADF). • Resolución óptica mínima de 600 dpi. • Velocidad mínima de escaneo de 35 páginas por minuto (ppm) o 70 imágenes por minuto (ipm) en modo dúplex. • Escaneo a doble cara (dúplex) automático. • Capacidad mínima del alimentador de 50 hojas. • Compatibilidad con sistemas operativos Windows. • Conectividad USB de alta velocidad o superior. • Capacidad de digitalización en formatos PDF, JPG, TIFF y otros formatos estándar. • Software de administración y digitalización incluido. El equipo deberá entregarse nuevo, instalado, configurado y en perfecto funcionamiento, incluyendo los controladores, software y accesorios necesarios para su operación.	2



**MUNICIPIO DE SONSÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CÓDIGO: 110.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Resolución 032 de 15/03/2016
VERSIÓN:3**

	Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación y soporte técnico autorizado.	
Impresora Multifuncional	Impresora multifuncional láser monocromática diseñada para atender las necesidades de impresión, copia, escaneo y fax en dependencias administrativas. Características mínimas requeridas: • Tecnología de impresión láser monocromática. • Funciones integradas de impresión, copia, escaneo y fax. • Velocidad mínima de impresión de 30 páginas por minuto. • Impresión automática a doble cara (dúplex). • Alimentador automático de documentos para copiado y escaneo. • Resolución de impresión de alta calidad para documentos administrativos. • Conectividad mediante puerto USB 2.0 de alta velocidad, puerto de red Ethernet 10/100 Base-TX o superior y conexión inalámbrica (Wi-Fi). • Compatibilidad con sistemas operativos Windows. • Bandeja de papel con capacidad adecuada para uso institucional. • Capacidad de escaneo a formatos PDF, JPG y otros formatos estándar. El equipo deberá entregarse nuevo, instalado, configurado y en perfecto funcionamiento, incluyendo cables, controladores, software y demás accesorios necesarios para su operación. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación y soporte técnico autorizado.	1
Silla de Oficina	Silla ergonómica para trabajo administrativo, con espaldar en malla transpirable de alta resistencia y soporte lumbar ajustable. Asiento acolchado en espuma de alta densidad tapizado en tela o material de fácil limpieza. Brazos ajustables para mayor comodidad del usuario. Debe contar con mecanismo de elevación mediante cilindro neumático a gas, sistema de reclinación con bloqueo y ajuste de tensión, giro de 360° y base tipo estrella de cinco (5) puntas en polipropileno reforzado o acero de alta resistencia. Equipada con rodachinas de desplazamiento suave para uso en superficies de oficina. Capacidad mínima de carga de 120 kg. Altura ajustable para garantizar una postura adecuada durante la jornada laboral. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	8
Escritorio Oficina en L	Escritorio modular en forma de "L", diseñado para labores administrativas y operativas de oficina. Fabricado en melamina de alta resistencia o material equivalente, con estructura metálica o en madera aglomerada de alta densidad, garantizando estabilidad y durabilidad.	3



**MUNICIPIO DE SONSÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CÓDIGO: 110.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Resolución 032 de 15/03/2016
VERSIÓN:3

	Debe contar con superficie amplia de trabajo, retorno lateral, bordes protegidos, sistema pasacables y niveladores para ajuste en superficies irregulares. Acabado resistente al desgaste, rayaduras y fácil limpieza. Dimensiones mínimas: largo total de 140 cm, profundidad mínima de 60 cm en el módulo principal y altura entre 73 cm y 75 cm. Color institucional o similar, según requerimiento de la entidad. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	
Escritorio Oficina Individual	Escritorio de oficina de un solo módulo, diseñado para labores administrativas y operativas. Fabricado en melamina de alta resistencia o material equivalente, con estructura metálica o en madera aglomerada de alta densidad, garantizando estabilidad, durabilidad y fácil mantenimiento. Debe contar con superficie de trabajo amplia, bordes protegidos, sistema pasacables y niveladores para ajuste en superficies irregulares. Acabado resistente al desgaste, rayaduras y humedad. Dimensiones mínimas: ancho de 120 cm, profundidad de 60 cm y altura entre 72 cm y 75 cm. Color institucional o similar, según requerimiento de la entidad. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	5
Aire acondicionado TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	Aire acondicionado tipo Mini Split con capacidad mínima de enfriamiento de 18.000 BTU/h, apto para climatizar espacios de oficina. Debe operar con alimentación eléctrica de 220 V y utilizar refrigerante ecológico autorizado para uso comercial. El equipo deberá incluir unidad interior, unidad exterior, control remoto, sistema de filtración de aire, múltiples velocidades de ventilación y ajuste de temperatura. Debe permitir operación silenciosa y eficiente, garantizando condiciones adecuadas de confort para los usuarios. Se deberá suministrar e incluir transporte, instalación, materiales, accesorios, puesta en funcionamiento y capacitación básica para su operación. Garantía mínima de un (1) año sobre el equipo y la instalación realizada.	1
Silla Tándem de cuatro puestos	Silla tándem de cuatro (4) puestos, diseñada para salas de espera y áreas de atención al público. Fabricada con estructura metálica de alta resistencia y acabados anticorrosivos que garanticen durabilidad y estabilidad en espacios de uso continuo. Los asientos y espaldares deberán estar elaborados en lámina metálica perforada, polipropileno de alto impacto o material equivalente de alta resistencia, de fácil limpieza y mantenimiento. Debe contar con apoyabrazos integrados y sistema de nivelación para ajuste en superficies irregulares.	4



**MUNICIPIO DE SONSÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CÓDIGO: 110.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Resolución 032 de 15/03/2016
VERSIÓN:3**

	Dimensiones acordes con una capacidad mínima de cuatro usuarios, garantizando comodidad, estabilidad y seguridad durante su utilización. Capacidad mínima de carga de 120 kg por puesto. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	
Tablero de corcho con marco	Tablero de corcho para fijación de notas, comunicados, fotografías y material informativo, adecuado para oficinas y espacios administrativos. Fabricado con superficie de corcho natural de alta resistencia, marco en madera o material equivalente y respaldo rígido que garantice estabilidad y durabilidad. Debe permitir la instalación de chinchas, alfileres o elementos de fijación similares sin deterioro prematuro de la superficie. Apto para instalación vertical u horizontal e incluir los accesorios necesarios para su montaje. Dimensiones mínimas: 60 cm x 90 cm o equivalente, de acuerdo con las necesidades de la entidad. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación.	4
Archivador de cuatro gavetas	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, diseñado para el almacenamiento y organización de documentos en dependencias administrativas. Fabricado en lámina de acero de alta resistencia con acabado en pintura electrostática anticorrosiva, que garantice durabilidad y fácil mantenimiento. Debe contar con cuatro (4) cajones de extracción deslizante, aptos para almacenamiento de documentos tamaño carta, oficio o carpetas colgantes. Los cajones deberán disponer de sistema de cierre seguro mediante cerradura centralizada con llave y mecanismo que garantice estabilidad durante su utilización. Dimensiones aproximadas: altura entre 130 cm y 140 cm, ancho entre 45 cm y 50 cm y profundidad entre 55 cm y 65 cm. Color gris, negro o similar de uso institucional. Garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	4
Celular	Teléfono celular inteligente con conectividad 5G, diseñado para el desarrollo de actividades institucionales y de comunicación. Debe contar con sistema operativo actualizado, procesador de alto rendimiento, memoria RAM mínima de 8 GB y almacenamiento interno mínimo de 256 GB. El equipo deberá disponer de pantalla táctil de mínimo 6,5 pulgadas, cámara principal de alta resolución, cámara frontal para videollamadas, conectividad Wi-Fi, Bluetooth, GPS y tecnología NFC o equivalente. La batería deberá tener una capacidad mínima de 5.000 mAh, garantizando autonomía para la jornada laboral, e incluir cargador, cable de carga y demás accesorios de fábrica.	2



**MUNICIPIO DE SONSÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CÓDIGO: 110.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Resolución 032 de 15/03/2016
VERSIÓN:3**

Los equipos deberán entregarse nuevos, libres para cualquier operador móvil, con garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación y soporte técnico autorizado por el fabricante o distribuidor.

Color y diseño comercial según disponibilidad del proveedor.

Dado en el Municipio de Sonsón -Antioquia-, en el mes de julio del año 2026.

WILLIAM ZAMBRANO MANZANO

Secretario de Gobierno y participación ciudadana

Municipio de Sonsón